



Diputados aprueban reforma a la Ley de Mercado de Valores

A favor, 452 votos.

La modificación fortalece la inclusión financiera de empresas, en especial de pequeñas y medianas

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 452 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a las leyes de Mercado de Valores y de Fondos de Inversión, lo que representa un gran avance para fortalecer la inclusión financiera en beneficio de las empresas mexicanas, en especial las pequeñas y medianas.

A través de la red social X, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, explicó que esta reforma busca generar más competencia y dinamismo en el mercado bursátil, permitiendo a las pymes, responsables de 70 por ciento de los empleos, acceder a esta fuente de financiamiento y crecer, lo que contribuirá al bienestar económico de las familias mexicanas.

El funcionario añadió que con esto México continúa consoli-

CLAVES

Dictamen

El pleno del Senado aprobó la reforma el 29 de abril y el 5 de septiembre fue turnada para su dictamen a las comisiones de Hacienda y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

Cotización

En el mercado mexicano cotizan 138 empresas, aunque este mes se cumplen seis años sin ninguna colocación en la Bolsa Mexicana de Valores; en este periodo, el único listado se ha celebrado en la Bolsa Institucional de Valores.

Desliste

En los últimos cuatro años, 18 firmas han solicitado su desliste de la BMV, entre ellas, IEnova, Aeroméxico, Lala, Sanborns y Bachoco.

dándose como un *hub* financiero de América Latina.

Yorio señaló que esta ley permitirá maximizar el potencial del mercado de valores mexicano para posicionarlo como una opción de financiamiento para empresas de menor escala y, al mismo tiempo, fomenta un ecosistema financiero sostenible y justo.

Por su parte Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comentó que con esta norma se flexibilizan los requisitos para que las empresas puedan listarse en el mercado mexicano, además prevé un proceso de autorización ágil y accesible que permitirá la bursatilización de empresas medianas.

Grupo BMV informó que pondrá a disposición los instrumentos, plataformas, herramientas y toda su capacidad para acompañar a las empresas en su proceso de listado, con el objetivo de que adquieran el conocimiento, las capacidades y sinergias necesarias para obtener financiamiento a través del mercado bursátil y ser empresas del interés del gran público inversionista. —